En la Semana Sanmartiniana se Rendirán Homenajes al Libertador

SE RECHAZA LA PROPUESTA RUSA



EDICION DE 8 PAGINAS 30 CENTAVOS
Año XXIV. N° 7105 - Santa Fe, miércoles 8 de agosto de 1951 — Fundado por Don ALFREDO ESTRADA
FRANQUEO A PAGAR - CUENTA N° 231
TARIFA REDUCIDA - CONCESION N° 1795

La Consideran una Trampa de la Propaganda "Roja"

LA PROPOSICION OFICIAL DE WASHINGTON

WASHINGTON, 7 (ANS). — El departamento de Estado rechazó hoy de plano la inesperada propuesta rusa sobre un tratado de paz entre las cinco grandes potencias calificándola de una "trampa de la propaganda" del Kremlin.

Ese rechazo constituye al parecer la posición oficial de Washington sobre el particular, dado que la Casa Blanca anunció anteriormente que cualquier comentario acerca de la propuesta rusa debería proceder del departamento de Estado.

El portavoz del departamento, Michael J. Mcdermott, ridiculizó algunas partes del texto de la propuesta soviética y dijo que el presidente había recibido la comunicación y probablemente la pasará al Congreso en la debida oportunidad.

Agregó que si el presidente Truman contesta la nota, que está firmada por el presidente del Presidium del Supremo Soviet, Nikolai Shvernik, reiterará la "política fundamental de los Estados Unidos" que el propio Mcdermott explicó a continuación.

La carta de las Naciones Unidas, dijo el vocero, calificada por las cinco grandes potencias "constituye un solemne pacto de paz".

Agregó a continuación que si los compromisos fundamentales impuestos por la carta son cumplidos al pie de la letra por todos los miembros de la organización, Rusia inclusive, prevalecería una verdadera paz en el mundo.

[illegible]

RESTAN IMPORTANCIA A LA PROPOSICION

[illegible]

COMENTARIOS EN ESTOCOLMO

[illegible]

Piden el cese de las hostilidades en Corea

FLUSHING MEADOW, Nueva York, 7 (ANS). — El cantante Paul Robeson y otros representantes de la Cruzada de la Paz Norteamericana, entidad de izquierda, demandaron hoy del secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, que haga un llamamiento para que cesen las hostilidades en Corea, mientras continúan las negociaciones de tregua en Kaesong.

La delegación, que fué recibida por Benjamin Cohen, secretario general auxiliar para asuntos públicos en las oficinas centrales de las Naciones Unidas, denunció lo que llamó la continuación innecesaria de la guerra durante las negociaciones estancadas.

[illegible]

La situación económica del mundo se debate

[illegible]

Becas ofrecidas por las N. Unidas a estudiantes

[illegible]



LA DELEGACION MENDOCINA DE BASQUETBOL. — Representantes del club "Anzu" que visitan nuestra ciudad, especialmente invitados por la Asociación Santafesina de Basquetbol, estuvieron ayer en nuestra casa, departiendo con los Redactores Deportivos a quienes expresaron su satisfacción por actuar en nuestro medio que consideran una plaza fuerte y calificada del basquetbol. Presidente, delegados, delegadas, jugadoras y jugadores aparecen en la nota gráfica.

PIDE DON JUAN LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA

En los Círculos Políticos Españoles se Asegura Así

FRANCO NO HA DADO INFORMACION OFICIAL

MADRID, 7 (ANS). — Los círculos políticos y diplomáticos de Madrid y San Sebastián —la capital de verano— continúan hoy intrigados por los despachos de Lisboa que afirman que el pretendiente don Juan envió una carta al generalísimo Francisco Franco pidiendo la restauración inmediata de la monarquía.

Si esa comunicación fué entregada, en efecto, al generalísimo, éste la ha mantenido como un secreto muy bien guardado que no ha comunicado ni siquiera a los miembros de su gabinete.

En San Sebastián, un portavoz del ministerio del exterior declaró hoy que nada sabía acerca de esa carta, a no ser lo que había leído en la prensa extranjera.

Ayer se comunicó desde Lisboa que una elevada fuente del Estoril había confirmado que don Juan envió una nota a Franco pidiendo la restauración inmediata "para salvar a España del caos y la anarquía", e insistiendo en que no está dispuesto a renunciar al trono a favor de su hijo.

[illegible]

Se dice que el hecho de que Franco se encuentra ahora en posición de dictar los términos de cualquier acuerdo con los monárquicos, es plenamente comprendido por el pretendiente cuya moral —según se rumorea en Madrid— ha decaído muchísimo en los últimos tiempos.

Detienen más comunistas en los Estados Unidos

WASHINGTON, 7 (ANS). — [illegible]

Continúa el problema del petróleo iranio

[illegible]

2a. jornada del torneo de billar al cuadro

[illegible]

Mañana llegará el Dr. Hipólito Paz a N. York

NUEVA YORK, 7 (ANS). — [illegible]

Pena máxima imponen a un criminal en Valencia

VALENCIA, 7 (ANS). — [illegible]

La princesa Margarita Rosa viaja a Escocia

LONDRES, 7 (ANS). — [illegible]

Veremos a Campeones

VENDRAN A BS. AIRES

[illegible]

Se Repatriarán Restos de Familiares de San Martín

LAS REPLICAS DE LA BANDERA DE LOS ANDES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Se reunió en sesión plenaria la comisión nacional de homenaje al Libertador con el fin de resolver diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de lo dispuesto por la ley 13661. Presidió las deliberaciones el ministro de Educación en su carácter de delegado del presidente de la Nación.

La comisión tomó conocimiento de la terminación de los trabajos que se han ejecutado y que permitirán en la semana Sanmartiniana comprendida entre el 12 y el 18 del corriente la exhibición en las vidrieras de los distintos establecimientos de la calle Florida de 24 réplicas de la bandera de los Andes confeccionadas especialmente en Mendoza por encargo de la comisión para obsequiar con ellas a las casas de gobierno de provincias y territorios.

[illegible]

SANCIONAN A ABASTECEDORES

[illegible]

INTENSA TAREA DE EVITA

[illegible]

CLAUSURARON LAS JORNADAS AGRICOLAS

[illegible]

CASOS DE TRIQUINA COMBATEN

[illegible]

EL MERCADO DE LINIERS

[illegible]

PRECIOS DE NOVILLOS

[illegible]

NUEVOS DELEGADOS PERONISTAS

[illegible]

EN LA GOBERNACION DE BUENOS AIRES

[illegible]

Llegó a Resistencia una comisión técnica

RESISTENCIA, 7 (ANS). — Arribó a esta ciudad la comisión del Ministerio de Asuntos Técnicos que realiza una nueva gira [illegible]

CREACION DE UN REGISTRO

[illegible]

DIRECCION DE DEFENSA AGRARIA

[illegible]

APOYARAN A PERON LOS FUTBOLISTAS

[illegible]

REUNION DEL CONSEJO PERONISTA

[illegible]

Estalló en el aire un avión de transporte

RIO DE JANEIRO, 7 (ANS). — [illegible]

GESTIONES DE ESPAÑA PREOCUPAN EN PARIS

PARIS, 7 (ANS). — [illegible]

REALIZARONSE EXPERIMENTOS CON COHETES A GRAN ALTURA

TERRENOS DE PRUEBA DE WHITE SANDS, Nuevo México, 7 (ANS). — [illegible]

El Poder Ejecutivo ha Creado Puestos Sanitarios en el Departamento Garay

Creando puestos sanitarios en localidades del departamento Garay, por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se dió el siguiente decreto del Poder Ejecutivo.

"Visto: las presentes actuaciones observadas por la Dirección General de Medicina Asistencial en las que, a fin de dar cumplimiento a las directivas impartidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el sentido de facilitar la descongestión de los grandes centros asistenciales, existentes en jurisdicción de la Provincia, solicita se autorice la habilitación de Puestos Sanitarios ubicados en diversas zonas del Departamento Garay, en las que, por razones de distancia, carencia de medios de comunicación, factores de orden climático, etc., se hace indispensable la instalación de dichos servicios; y

"Considerando: que el Gobierno de la Provincia por conducto de la citada Secretaría de Estado se encuentra empeñado en satisfacer las gestiones promovidas oportunamente por entidades y gremios pertenecientes al Departamento Garay, en el sentido de dotar a las localidades circunvecinas de servicios asistenciales propios que permitan a los pobladores de la zona disponer de los más elementales medios de lucha contra las enfermedades y superar los inconvenientes que en el aspecto de la salubridad pública, deben soportar actualmente sus habitantes; por ello, y teniendo en cuenta lo informado y aconsejado por la División de Demología Sanitaria, organismo que tuviera a su cargo el estudio estadístico de las zonas en las cuales se propicia la creación de los mencionados servicios, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o.) Créase bajo la órbita de la Dirección General de Medicina Asistencial y con dependencia directa de las Unidades Sanitarias y de Acción Social que a continuación se consignan, los siguientes Puestos Sanitarios, correspondientes a la jurisdicción del Departamento Garay de esta Provincia, a saber:

Puestos Sanitarios de: Los Cerrillos y Los Zapallos, dependientes de la Unidad Sanitaria y de Acción Social Mayor de Santa Rosa;

—Puestos Sanitarios de: Colonia Helvecia (Paraje Campo La Quesada); El Latrel, Saladero M. Cabal y Las Cañas, dependientes del Centro de Salud de la localidad de Helvecia;

—Puesto Sanitario de San Joaquín, dependiente de la Unidad Sanitaria y de Acción Social de Colonia Mascías.

Art. 2o.) Por la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se dispondrán las medidas del caso, encaminadas a obtener, en arrendamiento y sin cargo para el Estado, los locales que reúnan las condiciones necesarias para la habilitación y funcionamiento de los servicios que se crean por el artículo anterior —a excepción de los Puestos Sanitarios de San Joaquín y Saladero M. Cabal, los que desarrollarán su cometido en los locales cedidos al efecto por los establecimientos "Bovril Ltda." y "Pilaga", de acuerdo al ofrecimiento formulado por intermedio de la Jefatura de Policía del Departamento Garay—; debiendo asimismo arbitrar las diligencias de rigor para dotar a los mismos del moblaje, elementos y material indispensable para su correcto y normal desenvolvimiento".

Comedor Universitario "Domingo F. Sarmiento"

Con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de la inauguración de la institución del epígrafe, hoy miércoles a las 21 hs. se realizará en su local de 9 de Julio y Junín una cena de celebración de la fecha. Al mismo tiempo se dará por finalizado el primer plan de mejoras llevado a cabo en sus instalaciones, concerniente al salón y cocina, labor realizada exclusivamente con el esfuerzo colectivo de los propios accionistas, que en forma loable han desempeñado para el bien del Comedor las tareas de pintores, albañiles, electricistas, etc.

Será inaugurada también hoy, una amplia cocina a kerosene confeccionada especialmente para atender las necesidades de los 149 comensales que diariamente suelen concurrir al Comedor.

Para el banquete se invita especialmente a todos los accionistas y asimismo a profesionales y estudiantes en general para que puedan apreciar la obra desarrollada.

Las tarjetas cuyo precio se ha fijado en $ 5, pueden ser retiradas en su sede o solicitarlas al teléfono 22479.

El Paro Decretado por la C.G.T. Para el Próximo 22

La Comisión Administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio", ha dado a publicidad un comunicado fijando la conducta a seguir por el gremio con motivo del paro general a cumplirse en todo el país el día 22 del corriente, dispuesto por la Confederación General del Trabajo, a fin de permitir la concurrencia de trabajadores, de toda la República, al gran acto público que el día indicado se llevará a cabo en la Plaza Mayo de la Capital Federal, proclamando la fórmula presidencial Perón-Evita.

De conformidad con el paro general dispuesto por la C.G.T. los empleados de comercio no concurrirán a sus actividades, en todo el país, el indicado día 22 de agosto y nutridas delegaciones de todo el interior se harán presentes en la Capital Federal, de acuerdo con las instrucciones que sobre el particular ha dado la Confederación General de Empleados de Comercio.

EL TRASLADO DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS MERCANTILES A LA CAPITAL FEDERAL

En el local social del Centro "Unión Empleados de Comercio", Catamarca Nº 2471, con el horario de 17 a 20 horas ha quedado abierta la inscripción de asociadas y asociados que deseen trasladarse a la Capital Federal para asistir a dicho acto, en los trenes especiales que fletará la Confederación General del Trabajo, con el horario de ida y regreso que oportunamente se dará a conocer. Los pasajes de ida y vuelta son de carácter gratuito, siendo requisito indispensable anotarse con anticipación en el local social con el horario indicado.

Sentencia que interpreta la Ley de Alquileres

Los jueces de 1a Instancia en lo Civil y Comercial, doctores Mario Pasquini Méndez y Carlos Lámora, tribunal de alzada de justicia de paz, se han pronunciado, en forma definitiva, en el incidente en el juicio de desalojo que inició Victorio Tonelli contra Barilla de Acosta. En una extensa sentencia confirman la dictada por el juez de Paz letrado de la 4a Nominación de nuestra Capital, que ordena la restitución del inmueble del que había desalojado el actor, en virtud de que el propietario no ha ido a vivir al mismo dentro del término establecido por la ley de emergencia, como así mismo al pago de la indemnización correspondiente. Y, finalmente dispone que se pasen los antecedentes de lo, actuado al señor agente fiscal por si sus dichos pudieran constituir delito.

Diversas medidas adoptó la Inspec. de S. Jurídicas

En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Compañía Técnica Movilizadora, con asiento en la ciudad de Rosario, la Inspección de Sociedades Jurídicas aconsejó se prestase aprobación a la reforma de estatutos solicitada, haciéndose lugar, por otra parte, al aumento de su capital social, sobre cuya suma se atenderá el impuesto de la Ley Impositiva.

Asimismo, en el expediente iniciado por la S. A. Industrial Cristal Artístico con asiento en la localidad de San Jorge, departamento San Martín, sobre reforma de estatutos, la Inspección requirió previamente se acredite la convocatoria efectuada, agregándose además un ejemplar de los Estatutos y aclarándose finalmente lo referente a un depósito que se ha efectuado.

Reuniones de Docentes en Localidades del Interior

En cumplimiento del plan de acción educativa trazado por las autoridades escolares, el inspector principal, jefe del Departamento de Escuelas Primarias Comunes y Particulares, señor Víctor R. Pierola, en la localidad de Barrancas presidió una concentración de docentes, en cuya oportunidad disertó sobre los temas siguientes: Algunos aspectos de la escuela rural. La escuela de ciclo completo. La enseñanza integral y la función docente del maestro y director.

Por su parte, el inspector seccional, señor Enrique Carreras, habló sobre: Orientaciones Generales en materia de enseñanza y educación. Prácticas escolares más convenientes. Cómo vigorizar el programa de acción educacional. Visión clara de nuestros gobernantes y la acción docente que reclama para que se cumpla en forma integral.

Cursos de aeromodelismo

El instructor señor René Nósolo, de acuerdo con los términos de la resolución ministerial número 847, dictará próximamente cursos de aeromodelismo para maestros de grado y de talleres de trabajo manual, a los efectos de poder contar con personal especializado en esta materia.

A este fin, en la Secretaría Técnica de la Dirección General de Escuelas Primarias y Normales, se halla abierto el registro de inscripción para los interesados en seguir los mismos.

Perforación de Pozos

Informa el Ministerio de Finanzas de la Nación que han sido introducidas importantes modificaciones a la reglamentación de los préstamos instituidos por el Banco de la Nación Argentina para "perforación de pozos, adquisición de equipos de bombeo y molinos, construcción de pileta-represas, tanques y bebederos, para la obtención y almacenamiento de agua con destino al riego de explotaciones agrícolas y abastecimiento de agua para usos ganaderos".

Tales modificaciones se traducen en la ampliación de los márgenes del crédito fijados conforme a las actuales exigencias de costo, y en las mayores facilidades para el reintegro de los importes que se acuerden, que se han establecido en 10 años amortizables al 5 o/o semestral o 10 o/o anual cuando se destinen a perforaciones de pozos, compra de equipos de bombeo y construcción de pileta-represa y hasta en 5 años con amortizaciones condicionadas a las posibilidades financieras de los beneficiarios, cuando se trate de la compra o construcción de molinos, tanques y bebederos.

Estos préstamos, que devengarán un interés del 5 o/o anual, tienden a facilitar la realización de las obras mencionadas a los productores rurales (agricultores, ganaderos, granjeros, arboricultores, tamberos, fruticultores, horticultores, etc.) propietarios o arrendatarios de tierras ubicadas en zonas en que la existencia de napas subterráneas de agua potable abundante permita su fácil extracción.

Lotería de Montevideo

Realizado el sorteo de la Lotería de Montevideo, resultó favorecido con el premio mayor el número

21.188

Los demás premios correspondieron a los números: 4170, 22349, 5642, 3118, 14215, 30902, 23763.

Trabajan en Pro de la Reelección de Perón



Un ciudadano y varias ciudadanas en la Delegación local de la C.G.T., colaborando espontáneamente en la organización de actos pro reelección del general Perón y de adhesión a Eva Perón, que culminarán con la magna concentración que se realizará el 22 del corriente en la Plaza de Mayo de la Capital Federal, con la que todo el pueblo argentino, que estará representado en esa oportunidad, demostrará su adhesión al gran Presidente de los argentinos, cuya reelección pedirá en forma terminante.

SOLIDARIDAD EN LOS HECHOS

No bastan las palabras emulsionadoras de buenas intenciones cuando se trata de fundamentales cuestiones inherentes a las reglas de buena relación entre individuos y pueblos; entonces es necesario una concreción libre de sofismas. Si nos detenemos a escuchar y leer las palabras que actualmente se prodigan en todos los idiomas y en todas las partes, pretendiendo proteger el ideal de la solidaridad humana, quedaríamos profundamente satisfechos y nos daríamos a las más optimistas ilusiones. Pero tras las palabras hay un pensamiento que no representa el sentido natural de las mismas. Y he ahí el quid de todos los desencuentros de nuestra época.

De Washington, de Moscú, de Londres, de París o Pekín, la radiotelefonía y la prensa inundan de palabras solidarias el espacio que circunda la capa terrestre; las oímos y las leemos todos los días y a todas las horas. Mas cuando pensamos el sentido de las palabras y las comparamos con la acción de los hechos, notamos tremenda disociación. ¿Por qué? Porque hay falta de sinceridad en la exposición de las ideas y falta de sinceridad en los conceptos. Se nos dirá que esto ha ocurrido en todas las edades de que tenemos memoria. Y es verdad. Pero es una verdad relativa, ya que nunca se dió en las proporciones de la actualidad.

Tenemos, por ejemplo, entre otros muchos, la controversia entre Morrison, ministro de Relaciones de Gran Bretaña, y el "Pravda", órgano autorizado del comunismo soviético, que pudo parecernos un principio de polémica doctrinaria y ha resultado un inoperante cambio de acusaciones tan simples, vulgares y estériles, que han causado decepción explicable y comprensible. La nota del ministro inglés y la respuesta del vocero soviético, prueban de una manera concluyente que lo que necesita el mundo actual es un positivo y franco espíritu de solidaridad. No es cuestión de hacer resaltar defectos o culpas, sino de atenuarlos y encauzarlos tolerantemente.

Las negociaciones entabladas en Kaesong se entorpecen por esa misma causa, por la falta de solidaridad en los momentos en que se hace más indispensable. Los interregnos en que pasan los congresos y conferencias interamericanos, pecan del mismo mal. Las disensiones que entorpecen la paz de los pueblos asiáticos, ídem de ídem. Diríase que el hombre ha perdido la ruta moral, que se ha despojado de la sensibilidad humanitaria que lo diferencia de los otros animales, que ha caído en el abismo de la ficción permanente, pretendiendo hacer del engaño un dogma. Eso, como es natural, mente comprensible, no lleva a otra parte que a las mutuas prevenciones, a las recriminaciones recíprocas y al terreno de las soluciones bélicas.

¡Qué distinto sería, si la solidaridad existiera en los hechos y no en las palabras destinadas a la propaganda catequizadora! Así como vemos todos los días cuán gratas resultan acciones solidarias realizadas por individuos, así deberíamos ver acciones solidarias de pueblos para con pueblos. ¡Son más felices las naciones carentes de espíritu de solidaridad? No. Comparemos la Argentina, solidaria siempre con el mundo, con las potencias que no lo son. Aquí convivimos hombres de todas las patrias y todos los credos, de todas las ideologías y todos los colores, y su nexo solidario permite la paz común dentro y fuera del país. Y si nuestro país es un testimonio irrecusable de progreso y bienestar como consecuencia de esa solidaridad, ¿por qué no habrían de poder serlo todos los otros países que hoy se debaten ciegamente en un mar de temores, canalizadores de desgracias guerreras?

Pongan todos solidaridad en los hechos y no estudiada entonación amigable en las palabras, y no tardarían en esclarecerse los equívocos y las artificiales disidencias. Porque aún los mismos intereses creados de unas y otras naciones podrían coincidir en lo más aunque divergieran en lo menos. Mas si en negociaciones, en polémicas, en tratos económicos y diferendos políticos, priva la intolerancia por sobre la solidaridad, no alcanzamos a ver cómo la humanidad de nuestros días podrá evitar el terrible encontronazo para el cual está preparándose. Y, sin embargo, ese encontronazo humillará hasta lo indecible al hombre contemporáneo, al convertirlo en una piltrafa social y una miseria económica!

Labor administrativa de la Municipalidad

Mucho movimiento se registró durante el día de ayer en la Municipalidad. El delegado intendente municipal, Ing. Alejandro Luna, se hizo presente a las 7 en su despacho, iniciando sus tareas. Estudió y resolvió todos los asuntos de urgencia y otros. Después atendió a delegaciones y público que realizaron gestiones.

—El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Juan Carlos Posentini, se dedicó al estudio de numerosos asuntos. Atendió a varias delegaciones y público.

—El secretario de Gobierno, señor Emilio Poggi Vila, estuvo dedicado al estudio de los asuntos de la secretaría y atendió a delegaciones y público.

El Concierto de Carmen Masferrer en el Galisteo

Un nuevo acto de divulgación artística tendrá efecto el próximo sábado a las 11.30 en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", con los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes, dependiente del Ministerio de Justicia y Educación.

En esta ocasión se presentará la prestigiosa pianista Carmen Masferrer.

Esta intérprete argentina es una de nuestras artistas que desde temprana edad comenzó a sindicarse como una figura de relieve. Como todos los grandes intérpretes, es desde su niñez que arranca su trayectoria. A los cinco años ya se acerca a nuestras radiodifusoras emisoras para asombrarnos con interpretaciones de valía, datando desde esa época su vinculación con la radiotelefonía argentina. A los ocho años de edad realiza su primera presentación pública y sus precoces disposiciones presagian a la intérprete privilegiada. Discípula del maestro Jorge de Lalewicz, recibe también consejos de algunas de las eminencias pianísticas que nos visitaran, tales como Backhaus y Alexander Borovsky; asimismo, el gran pianista español Ricardo Viñes la asesora en la interpretación de la música española.

Al entrar en su juventud se nos presenta como una artista formada, de depurada técnica y sensibilidad exquisita. Así va recorriendo las salas de conciertos más prestigiosas de la República.

Merece señalarse igualmente esta artista por su empeño en difundir obras de compositores argentinos y posee además el mérito de ser la iniciadora de una cruzada de revalorización del acervo musical indoamericano.

En el año 1943 obtuvieron gran éxito los conciertos que ofreció en la Casa Argentina de Asunción del Paraguay, auspiciados por la Embajada de la República Argentina, lo mismo que los realizados en Brasil.

Fué contratada con exclusividad por discos Odeón, siendo la única intérprete de su género cuyas grabaciones se transmiten por la B.B.C. de Londres.

Han sido especialmente invitadas las altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares, siendo la entrada absolutamente libre para el público.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique Nº 2 (a las 8 horas) 0.55; bajó 0.04.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 8.2 pies.

Calado determinante, tramo Santa Fe-Rosario: Paso A. Paraná, 15.5 pies.

Calado probable día 14: [illegible] 8.7 pies, tramo Santa Fe-[illegible] 18 pies.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

El Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, continúa ayer en la Capital Federal, de lo que ya hemos informado en otra edición, acompañado del secretario general de la Gobernación. Por esa causa el movimiento administrativo se concretó en los ministerios.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, concurrió temprano y se dedicó al estudio de numerosos asuntos, concediendo varias audiencias.

—El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, estudió importantes asuntos de la cartera. Recibió al ministro coordinador, Dr. Tomás Vottero y en audiencia al presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Juan Trillas; a los diputados nacionales señores Ernesto Carreras y Antonio Pirani; al senador provincial Dr. Luis Bonsembiante y al diputado señor Mottier.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos y concedió audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social recibió al diputado Pedro Mottier, R. P. Mauricio Eicardó S. J., Dr. Horacio Mila, a una delegación del Sindicato de la Industria Papelera y al presidente y secretario del Colegio de Obstetras, señoras de Cibirelli y Golberg.

LAS SECRETARIAS

El secretario general de la Gobernación aún se halla en la Capital Federal.

—Los secretarios Gremial y de Obra Social concurrieron a sus despachos a la hora de costumbre.

El secretario Gremial atendió al secretario administrativo de la C. G. T., señor Antonio Fuse; al señor Hugo Debesa; al secretario del Sindicato de Peluqueros de Santa Fe, señor Rispero; del Sindicato de la Construcción, señor Servando de Fontanarrosa, de Coronda, señor Semproni, del Sindicato del Papel; señor Zanardi, presidente del Círculo Italiano de Santa Fe; a una delegación del Sindicato de Maestros Provinciales, zona sur, presidida por el señor Rogelio Rosignol y al señor Francisco Atencio.

Los Trabajos de Desagües en la Zona de San Eugenio

Iniciados hace tiempo los trabajos de desagües de la zona de San Eugenio, en un todo de acuerdo con los estudios y el proyecto del Ministerio de Obras Públicas e Industria, de lo que en su debida oportunidad hemos informado, ellos se han llevado adelante cumpliéndose lo estipulado en los contratos. Están tan adelantados, que todo asegura que quedarán terminados en el plazo fijado. El Ministro, ingeniero Luis Sobrino Aranda, ha realizado una detenida visita de inspección a las obras. Dictó diversas disposiciones con la finalidad de que la marcha de los mismos no se viera interrumpida en ningún momento.

Asimismo y relacionado con esta obra se ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo aprobando el proyecto preparado por el Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre para la ejecución de trabajos de ensanche de la alcantarilla ubicada en Kilómetro 411 de la línea principal a Tucumán y cuyas obras darán comienzo dentro de breves días, de manera tal que, salvada esta dificultad, los trabajos proseguirán en la forma prevista por los organismos técnicos.

Con la realización de los desagües denominados San Eugenio se viene a llenar una sentida necesidad del Dpto. San Jerónimo y en especial de la zona de la ciudad de Gálvez, que de esta manera se verá libre de las inundaciones periódicas q' esa ciudad debe soportar en épocas de precipitaciones pluviales.

Asimismo, de esta manera, el Gobierno Peronista de la Provincia de Santa Fe, llega una vez más a otra población con una obra de envergadura, obra que reclamaron los vecinos a los gobiernos anteriores sin que sus peticiones hubiesen encontrado eco en los mismos; y lo realiza este gobierno que está al servicio del pueblo en todas sus manifestaciones de bien público.



Resolución Revolucionaria en la Historia Política de la República

Como hemos ya informado, el Comité Central Confederal de la C. G. T. en reciente y trascendental reunión resolvió: Pedir al general Perón, con todo respeto y hondo fervor, quiera aceptar su reelección para Presidente de la Nación Argentina; expresar el vehemente anhelo de que la señora Eva Perón sea consagrada Vicepresidente de la Nación Argentina; sostener la fórmula Perón-Evita, como expresión misma de la patria y facultar al Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo para que lleve a cabo todas las gestiones, realice la movilización y adopte las medidas que sean necesarias para lograr los objetivos de esta resolución.

Nunca en la historia política de la República una resolución de tan pocas palabras y tan precisas tuvo, como tiene la adoptada por la C. G. T. un sentido revolucionario de objetivos tan renovadores. En nombre de casi cinco millones de trabajadores, se ha expresado el anhelo nacional de que por primera vez en los anales de la vida cívica, sea una mujer candidata a la Vicepresidencia de la Nación. Para los argentinos, ese anhelo no es otra cosa que un acto de justicia proletaria, porque es la viva interpretación de los afanes de la Patria toda. Eva Perón, que ha luchado contra todos los privilegios materiales, tiene el privilegio moral de ser elegida en el corazón de su pueblo para una dignidad gubernativa que no ha alcanzado aún ninguna mujer en el mundo. Y la elección que nace del corazón es la que representa el máximo valor de las elecciones.

La resolución adoptada por la más poderosa y auténtica central obrera de Latinoamérica, la Confederación General del Trabajo, de la Argentina, ha de ser comentada en todos los pueblos, por lo que tiene de revolucionaria en la política de nuestros días y de justo reconocimiento a la mujer justicialista de nuestra nación. ¿Quién con más lealtad y ahinco ha contribuido a asentar en la Nueva Argentina las bases en que descansa la justicia social, la solidaridad con los humildes, la cooperación con las fuentes del trabajo, del patriotismo y la soberanía de la argentinidad económicamente independiente? ¿Quién, como ella, ha luchado hasta el sacrificio, por hacer felices a nuestros niños, por enjugar el dolor de los desventurados, por amparar a la ancianidad y dignificar a la ciudadanía?

En la conciencia de todos estaba el noble afán de premiar a Eva Perón con verdadero espíritu de justicia y con sincero fervor. La reelección de Perón fue en todo momento causa ganada por el pueblo, causa indiscutible e indiscutida, porque su obra debe ser completada por sobre todas las cosas y todas las contingencias.

El segundo término de la fórmula, tenía que ser inexorablemente la más amada y respetada de las figuras del Partido Peronista. Y entonces, con la intuición milagrosa con que el pueblo capta las grandes etapas transfiguradoras que lo llevan a destinos de superación, sólo pensó en Eva Perón. ¿Acaso no proclaman todos los días su nombre en todas las latitudes de la República los hombres de las fábricas, las mujeres de los talleres, los niños de las escuelas, los campesinos de nuestras pampas y los montañeses que pueblan el oeste de Salta a Tierra del Fuego? ¿Acaso su nombre no vive en la esperanza de todos, en el bienestar de los ancianos, en la [illegible] de cuantos hoy somos libres por ser libre nuestra Patria?

La Confederación General del Trabajo, en nombre de la conciencia nacional, ha hecho público el sentimiento dominante en las conciencias libres de los argentinos. Títulos y méritos le sobran a Eva Perón para que su pueblo la quiera como vicepresidenta de la fórmula de Perón. En la resolución revolucionaria que motiva esta nota, está el paso más trascendental de la historia política de la República, porque señala para el presente y el futuro la verdadera igualdad de la mujer en la lucha social por una democracia legítima y orgánica.

Los trabajadores de la Patria quieren a Eva Perón como vicepresidenta de la Nación. Como ellos, estamos seguros, la quiere la nación entera. Y la Convicción Peronista seguirá su marcha más segura que nunca, asegurando así la grandeza argentina para nosotros y para la posteridad.

Un Problema que Perdura y que Exige una Solución

En todas las ciudades y centros de importancia del país se ha planteado el problema del transporte, tanto en sus características como en el grado de gravedad que ha alcanzado. Nuestra capital no está precisamente fuera de la zona de manifestación de sus deficiencias en el cumplimiento del referido servicio público y por ello es que en muchas oportunidades hemos expuesto nuestro punto de vista, naturalmente para aportar soluciones y no con el sólo afán de formular críticas.

Las autoridades competentes ha realizado diversos ensayos para ninguno de ellos han dado el resultado que se ansía, por lo menos en lo que se refiere a una mejora notoria del servicio y de ahí que corresponda insistir sobre ese aspecto de la vida ciudadana que tanta importancia tiene para el desarrollo de las actividades de la población.

Ha llegado, pues, el momento de tener en cuenta las soluciones que se aplican en otros medios del país y de considerar la posibilidad de que se apliquen entre nosotros. Por eso es digna de estudio la medida que ha adoptado hace ya unos meses la Intendencia Municipal de Buenos Aires, por la que se autoriza la utilización de todo vehículo automotor apto para el transporte colectivo de pasajeros, sin limitación alguna de modelo y procedencia de partes, es decir particular, taxímetro o de cualquier otra característica. Se exige a los titulares de la prestación del servicio la inscripción en un registro especial y el correspondiente pedido de línea al Ministerio de Transportes, para que se fijen las tarifas correspondientes. La inscripción puede hacerse en forma individual o colectiva, de modo que se acepta la constitución de sociedades de cualquier índole para la prestación del servicio.

Es ésta, sin duda, una manera práctica de enfrentar el problema del transporte, puesto que procura hallar una solución duradera y no circunstancial, como la que puede surgir del agregado de unos pocos coches que generalmente no alcanzan a entrar en servicio, cuando ya se han tenido que enviar al taller de reparaciones otras unidades.

Lo importante, sencillamente, es multiplicar el número de vehículos afectados a la prestación del servicio de transporte, acordando con esa finalidad autorizaciones precarias que cesarían automáticamente cuando las autoridades estén en condiciones de regularizar el transporte de pasajeros.

En los barrios donde el traslado de sus moradores al centro de la ciudad se realiza en medio de los mayores inconvenientes y hasta se da el caso de que muchos de aquellos no puedan llegar a horario a sus ocupaciones o empleos, los mismos vecinos podrían, con una autorización de esa naturaleza, organizar servicios propios, sin que esto pueda objetarse como una competencia perjudicial para los servicios oficiales, puesto que es público y notorio que éstos resultan insuficientes.

En casos de tanta importancia como el de transporte de pasajeros no hay que posponer el interés público al de nadie y a este respecto conviene recordar, una vez más, el caso de los automóviles de alquiler, cuyo número no se aumenta, pese a su evidente insuficiencia, para no disminuir el margen de ganancia de los actuales permisionarios.

Por eso entendemos que para solucionar el problema del transporte de pasajeros en nuestra ciudad deben tenerse en cuenta soluciones del tipo apuntado, o de cualquier otro que tiendan a un efectivo aumento de las unidades afectadas a ese servicio, porque sólo así se podrá aliviar a la población de las penurias que sufre como consecuencia de la perduración de un estado de cosas al que es necesario ponerle fin, aunque sea con soluciones de emergencia.

Ingreso a la Universidad de Peritos Mercantiles

[illegible]

Multaron a comerciantes por agio y especulación

[illegible]

INSOLITO PEDIDO DE CONCESION



CONSTITUYEN UNA AMENAZA PARA LA TRANQUILIDAD PUBLICA. — Altoparlantes y cañones sonoros, cuando son usados sin discriminación, constituyen una amenaza constante para la tranquilidad pública, que a menudo perturban con harta desconsideración. Por eso, el pedido de concesión hecho a la Municipalidad para la instalación de una red de altoparlantes en las calles de la ciudad, es realmente insólito y debe ser rechazado por conspirar contra los intereses de la colectividad.

Una Red de Parlantes

Ha trascendido que en la Municipalidad se está tramitando un expediente en el que se solicita concesión para instalar en varias calles de nuestra ciudad una red de altoparlantes con propósitos comerciales, la que tendría probabilidades de ser concedida.

Nos resistimos a creer que las autoridades municipales concedan tal concesión, porque eso significaría un verdadero atentado contra la tranquilidad pública, precisamente cuando se está reclamando con insistencia desde todos los sectores responsables y de trabajo de la población, para lograr la supresión o por lo menos la disminución de los ruidos molestos que aturden durante las horas del día y, lo que es menos admisible, las de la noche.

Altoparlantes instalados despreocupadamente en sitios de esparcimiento y funcionando al máximo de su volumen; cañones sonoros que hacen propaganda de todo género en la misma forma; el pregón callejero realizado sin contralor y [illegible]

[illegible]

Asociación del Magisterio

Actividades de la Comisión Casa del Maestro

La Comisión Casa del Maestro en su última reunión resolvió:

Invitar a la señora Bernardina Dabat de López Elitchery a ocupar la tribuna el próximo 11 de septiembre, [illegible]

[illegible]

Artistas Plásticos Locales

[illegible]

Nuevas Medidas Crediticias Adoptadas por Bco. Nación

Informa el Ministerio de Finanzas de otras importantes modificaciones [illegible]

[illegible]

Delegado de la provincia ante la C. N. de Bosques

[illegible]

Precios de venta de semilla de alfalfa fiscalizada

[illegible]

Medulosa Exposición del Ministro Dr. R. Lavagna

Propiciado por el Sindicato Gremial Médico de la Provincia de Santa Fe, Zona Norte, se realizó en la ciudad de Rafaela, un importante acto de carácter gremial en el cual hizo uso de la palabra el Ministro de Salud Pública doctor Roberto Lavagna, siendo el tema desarrollado "El estatuto para los profesionales del Arte de Curar", encontrándose presente un numeroso



Dr. ROBERTO LAVAGNA, MINISTRO DE SALUD PUBLICA

grupo de profesionales del Departamento Castellanos.

Presentó en nombre del Sindicato al disertante, el presidente del mismo doctor Bernardo González, quien manifestó que estos actos que se están realizando en los distintos departamentos de la provincia, tienen por objeto hacer conocer exhaustivamente por el autor del proyecto doctor Lavagna, de los grandes alcances de esta conquista que se está a punto de alcanzar y que será una solución tan to para los problemas del médico de la ciudad como los de la campaña.

Terminada la medulosa exposición del doctor Lavagna, se efectuó un debate libre que dejó de manifiesto la franca acogida de los profesionales del arte de curar sobre esta iniciativa, tomándose nota de las sugestiones que se hicieron llegar y aclarando todas las ideas sobre el tema desarrollado como lo solicitaron algunos de los presentes.

Dado el gran entusiasmo con que cuenta este anteproyecto, no cabe duda que tendrá franca acogida en las cámaras en donde será presentado próximamente y quedará consagrado por ley como un galardón más para nuestra provincia, que ha marcado rumbos en todas las grandes iniciativas de carácter médico social.

Actividades Registradas en el Partido Peronista

[illegible]

Próximo concierto del conjunto madrigalista de la C. de La Plata

[illegible]

Es Unánime la Adhesión Popular al Cabildo Abierto de la C. G. T.

[illegible]

LA ADHESION OBRERA

[illegible]

Inauguración de la galería de ex presidentes del C. Comercial de esta ciudad

[illegible]

La ficha censal para los Jardines de Infantes

[illegible]

Subdivisiones Demasiado Pequeñas

[illegible]